



Alcalde de Curicó, George Bordachar, aseguró que sanciones se aplicarán de forma progresiva.

FUERON 140 CASOS INVESTIGADOS EN MUNICIPIO DE CURICÓ

Licencias médicas: notifican a veintena de funcionarios municipales por uso irregular

CURICÓ. La Municipalidad inició esta semana la notificación formal a 18 de funcionarios involucrados en el uso irregular de licencias médicas, dando comienzo a la etapa que se ha desarrollado durante meses tras una gran investigación interna.

Hasta ayer martes se encontraban en tramitación 18 casos que comenzaron a ser notificados oficialmente. Desde el municipio explicaron que esta fase se ejecutará de manera progresiva y continuará semana a semana hasta completar la totalidad de los involucrados confirmados por la investigación.

El caso tuvo su origen en más de 140 situaciones detectadas cuando se iniciaron las indagatorias por licencias fraudulentas. Sin embargo, tras la revisión individual de antecedentes y la evaluación caso a caso, la cifra se redujo oficialmente a 76 funcionarios, pertenecientes a las áreas de salud, municipal y educación. La disminución se produjo, principalmente, por renunciaciones voluntarias y por desestimación de antecedentes durante el proceso investigativo.

El sector educación concentra el mayor número de casos. En una primera etapa se registraron 97 funcionarios vinculados a la investigación, cifra que ha ido descendiendo con el tiempo, mayoritariamente por renunciaciones previas al cierre de los sumarios. El alcalde, George Bordachar, recaló que cada expediente ha sido analizado de forma indivi-

• Se confirmó un total de 76 trabajadores involucrados tras una revisión caso a caso.

**POR EMILIA ORÓSTICA VARGAS
FOTOS RICARDO WEBER FUENTES**

dual, respetando el debido proceso.

PASOS A SEGUIR

Las destituciones no serán inmediatas ni masivas, sino que se comunicarán por tandas a medida que se cumplan las etapas legales. El municipio explicó que el envío de resoluciones se realizará de forma gradual en las próximas semanas, en paralelo al avance de las notificaciones. Cada funcionario notificado cuenta

con un plazo de cinco días hábiles para presentar apelaciones formales antes de abandonar su espacio laboral, conforme a la normativa vigente.

Desde el departamento jurídico se señaló que el retraso en el inicio de esta etapa se debió a restricciones legales asociadas al periodo electoral. Según se explicó, durante los 30 días previos a las elecciones y los 60 días posteriores, no era posible ejecutar medidas admi-

nistrativas de este tipo. Dicho plazo venció el 14 de febrero, lo que permitió activar recién esta semana el proceso de notificaciones.

"Aquí hay funcionarios de muchos años y otros con menos tiempo, pero la falta es la misma. Ese proceso es el que se vio con cada uno de los fiscales correspondientes", afirmó la autoridad comunal, destacando que no se establecieron distinciones por antigüedad ni cargo.

Bordachar insistió en que se trata de un proceso riguroso y prolongado, que busca cerrar definitivamente una investigación que generó amplio impacto en el ámbito municipal. Con el inicio de las notificaciones, el municipio entra ahora en la fase decisiva que definirá las sanciones correspondientes.



La Municipalidad enviará las notificaciones de forma gradual las próximas semanas.